

Dirección, Redacción y Administración. Plaza de la Constitución, 5.

El pueblo

Precios de suscripción

En Totana el mes, 0'60

Fuera, el semestre, 4'00

El año 8'00

Pago adelantado

Semanario de información general y fomento agrícola

No se devuelven los originales



Con censura Eclesiástica



La Correspondencia al Director

Del ambiente local

Con relativa frecuencia escuchamos en los círculos, tertulias y reuniones en nuestra Ciudad, hacer las más enérgicas protestas contra el modo de administrar tal Alcalde, este presidente de aquella sociedad, el Ayuntamiento o la otra junta directiva.

A los no acostumbrados a oír constantemente este igual o isócrono martilleo, al seguir a la censura del primero la de algunos más, de esos tan dispuestos para hacerse eco de todo aquello que signifique criticar duramente a la humanidad entera por el hecho solo de ser humanidad, fácilmente suponen, que se encierra en el camino del crítico y censuradores el deseo de evitar el motivo o causa censurable, como igualmente todas aquellas que son merecedoras de la inexorable anatema del ser ecuanime, justiciero o moral.

Pero no es solo repetición, si no la perpetuación de la censura crítica como elemento de placer o instrumento de entretenimiento de las horas de aburramiento u ociosidad.

En estos días, en distintas ocasiones en que se han exacerbado los perpetuos protestantes de todo, hemos oído repetir con extremada frecuencia las más agrias frases de censurismo, en contra de un cuerpo armado de los que consta el pueblo y administra el Ayuntamiento y hemos podido observar que precisamente los que en tal forma tenían a bien de ocuparse fueron un tiempo los que con espada en mano quisieron y hasta impusieron, contra el parecer de los demás, su sostenimiento o mejor dicho su mantenimiento.

Nos referimos al cuerpo armado de guardería rural municipal.

¿Qué fué la guardería rural en otros tiempos, qué ha sido y que es hoy? Recordemos y hagamos algunas consideraciones.

La guardería, al fundarse en el año 1906, siendo alcalde don Ramón Musso, vino a llenar una necesidad de índole ineludible.

En Totana, el raterismo profesional en sus campos, había

tomado tales proporciones y caracteres, que era de todo punto necesario atajar y exterminarlo y entonces fué creada la guardería, que haciendo honor a la historia y a la verdad llenó por completo su cometido, llegándose casi al destierro del repugnante vicio del ratero que a veces era patrocinado por el existente entonces guardián, gandul de profesión y otras cosas, que necesitaba grandes trabajos pero que tampoco realizan los perezosos.

Como toda institución en primer momento de fundación fué admirable; procuróse poner al frente de ella ha hombres capaces de cumplir su delicado cumplimiento como jefes y se hizo una selección completa entre aquellos que reglamentariamente solicitaron las plazas de guardas, a los que se les hacía cumplir admirablemente y a los que se les pagaba con toda exactitud y religiosidad.

Después hemos tenido una época de doce a quince años, en que la guardería, en un principio, no se atendió como en los primeros momentos de su creación; luego se desatendió en verdad, llevándose como jefes a individuos que más que méritos para cumplir su cometido, se pensó y tuvo en cuenta sus políticos. Los guardas que hubo necesidad de ir reemplazando, por bacantes producidas por fallecimientos, dimisiones o alguna reparación (estas muy escasas) fueron también los patrocinados de D. Fulano o D. Mengano (el duvogado adulador o el servidor de bajos servicios de los políticos en candelero) en fin y en la actualidad, ha llegado a ser la guardería, un cuerpo merecedor de que en una reunión de contribuyentes que tuvo lugar a final del año pasado para ocuparse de si se suprimía o no, fuera objeto de las más escandalosas denuncias; hubo en aquella reunión quien aseguró que no era más que una congregación de ganaderos que mantenían sus reses a cuenta de la propiedad ajena. ¡Y la guardería subsiste! Si subsistir se llama el que haya unos cuantos guardas, por que en la actualidad no quedan mas que unos cuantos, que no sabemos de que se ocupan,

pero de guardar los campos desde luego que no, por que existen sitios de nuestro término y no crean nuestros lectores que nos vamos a la loma de Juan de Cánovas o a los Picarros en donde nos están robando y a mansalva la riqueza de pinos que allí tenemos, si no a sitios bien próximos en los que hace unos cuatro meses que no han sido recorridos por aquellos.

No hay razonamiento que pueda justificar este estado de abandono. Como no hay tampoco razón justificada para tratar de obligar a un pueblo a pagar un servicio que no recibe como significa en estos preciosos momentos el poner al cobro el reparto de guardería.

Nos explicariamos perfectamente, que si esa guardería, hubiera sido totalmente suspensa; que se hubiera reorganizado como se dijo hace unos meses ~~nombre de guardas~~ aptos para el desempeño de su cometido, después o simultáneamente se hubiera puesto al cobro el impuesto sobre el cultivo, pero na habiendo sido así, es explicadísimo que el terrateniente o propietario se niegue en absoluto al abono de ese impuesto y mucho más cuando es público y notorio que, en las liquidaciones de ese impuesto en estos últimos años existe un lío, pero un lío de mil demonios, que ya veremos quien lo deslía y que encanto de administración municipal, cada día que pasa, se aprende algo nuevo, pero que en nuestro pueblo ya va siendo crónico y suficiente para avergonzar a quien ve la vida desde arriba, sin descender a lo pequeño y mezquino que entristece, ahoga y aniquila a las generaciones.

A unos ojos azules

Para mi Sueca e infatigable nadadora Karfin Silgestrán.

Ojos azules de mis sueños bellos luceros crepusculares inspiradores de mis cantares ojos profundos cual mis pesares cual los abismos, como los mares.

Cuando en el alma sus llamas siento vuela a las nubes mi pensamiento se aviva el ansia de mi tormento y vivo alegre, feliz, contento, como las olas, la luz, el viento.

MISOL

Cartagena y agosto 1923

TOTANA

Descripción geográfica y... lo que vaya saliendo
XVII

Invasión de los cartagenos.—Aunque prometí ocuparme en el último número de este semanario de la invasión de los cartagenos en 1823, como el hombre propone y Dios dispone, un fuerte ataque de no se qué del hígado me impidió cumplir mi palabra empeñada. Pero gracias a Dios y a la pericia del Dr. Coutiño, en pocos días mi hígado ha recobrado su habitual buen humor (1) y me encuentro hoy en condiciones de cumplir, no solo lo prometido al público, sino lo que me ordena y mando (sic) el Alcalde accidental, mi entrañable amigo y cuasi jefe... (cuasi jefe de los pocos liberales que en Totana han sido).

—No te rias, lector, no...: El Alcalde accidental, mi entrañable amigo, cuasi jefe, como si dijéramos, capitán en visperas de ascender á comandante... de armas de esta plaza, patriota como pocos, al enterarse de mis deseos de escribir sobre la invasión de los cartagenos de las antiguas edades, me llamó a su despacho de la alcaldía y me dijo, invocando nuestra antigua amistad: «Mi amigo Tijeretas: Aunque comprendo que el archivo de esta casa *non sancta*, mas bien que archivo es un montón informe de inundados papeles; y comprendiendo además que tu solo por tus aficiones de ratón de biblioteca (*—¡gracias!*) eres el único que podrías proporcionarme los datos que necesito yo para fijar, de una vez y para siempre, la línea de puestos de nuestras avanzadas. (*—¡A... a... adios, mi general Weyler!*) e impedir que, en época de mi mando, se repitan las fazañas de los cartagenos de 1823, y no se lleven a cabo, *et nunc, et semper, et in secula seculorum*, no se qué otras invasiones intentadas por... bolchevistas de pueblos circunvecinos, *te ordeno y mando bajo pena de excomunió laxe sententie* (*—¡Reconfucio, Roman!*) No te atribuyas tambien la jurisdicción eclesiástica, te ordeno y mando, bajo pena de [excomunió, que te persones inmediatamente en ese inmundo lugar que llamamos aquí *archivo*, y busques cuantos papeles traten de limites del término municipal de Totana...»

Y yo que no puedo negar nada a mi amigo entrañable, me persono, con peligro de mi vida, en ese *inmundo lugar*, al que otros llaman archivo del Ayuntamiento, pido al archivero—bibliotecario, Mr. Chicalé, la sentencia de nuestro famosísimo pleito con la ciudad de Mula, y... ¡zás!., al primer tapón, zurrapa...

—Esa sentencia—me dice *monsieur archiviste Chicalé*, con la seriedad que le caracteriza y señalando con el indice de la mano derecha una mesa vieja y rota de cuyos cajones entreabiertos saltaban en aquellos instantes cinco ratones y otras tantas ratas—esa sentencia ha estado siempre muy guardada ahí..

(1) Los antiguos creían que en el hígado estaba el asiento de la risa: Persio dijo: «Si tengo un hígado que salta de risa ¿qué he de hacer sino escribir sátiras?»

—Pues vamos a coger esos compañeritos míos, no sea que se la lleven guardada debajo de la piel...

—¡Oh!, no Sr. Licenciado. Esos roedores no se la han comido ahora... Hace ya varios meses que la vi por última vez.

—Eso mismo me ha dicho el Sr. Alcalde accidental.

—¡Ciertol Hace varias semanas... de Daniel (1) que su señoría y yo la echamos de menos, con gran sentimiento de esta llustre corporación municipal que, como usted ve, tanto se preocupa de la guarda y custodia de los documentos históricos...

—Efectivamente, lo estoy viendo.

—Escrita estaba en pergamino, y en letra tan enrevesada *por lo antigua*, que no había dios en el Olimpo que la pudiera entender. Quizás, por eso, y para aumentar en algunos céntimos los ingresos de este municipio, alguno de nuestros hacendistas modernos la haya vendido a compradores ambulantes de pieles de conejo...

—¡Recorchol... ¡Eso no puede ser...

—Usted, Sr. Licenciado, no sabe de lo que es capaz la inconsciencia de algunos hombres. ¿No ve el estado de este archivo? ¿No es punible el abandono en que se halla? ¿Acaso ignora usted, señor Licenciado, que, con documentos de este archivo, se han liado muchos miles de duros en perra gordas y otros tantos kilos de sardinas, más o menos averiadas?... ¡Oh!.. Y esto, ¿no es caso simbólico?... ¿No es símbolo del desbarajuste administrativo que reina en esta casa?... ¡El día no lejano, en que el pacífico vecindario de Totana pida la depuración de responsabilidades, no va a quedar tite...

—¡Sehisssss!... Monsieur Chicalé, no tome usted las cosas tan en serio; y vamos á dedicarnos á la busca y captura de esa tan *enrevesada sentencia*, a ver si hay dios en el Olimpo que pueda entenderla...

—¡No le digo a usted que se ha perdido, o se la ha llevado un traperero, o la han tirado a la Balsa vieja, o...!

—¡Bueno, bueno; no importa!... Buscaremos otros documentos que nos darán mucha luz, y que son precisamente los que necesita de momento el Alcalde, para resolver eso de la línea de nuestras avanzadas: quiero servir a mi amigo el señor Alcalde y a mi pueblo, en esta, y en cuantas ocasiones se me presenten.

—¡Perfectamente! Yo también quiero servirles, y me pongo a la disposición de usted, señor licenciado.

—Merci, monsieur Chicalé, en nombre propio, en el del pueblo de Totana y en el del señor Alcalde que sabrá pagarle este servicio y las mensualidades que le debe...

(Al oír esto Chicalé, hace un gesto burlón y dice: ¿Pagarme el Alcalde a mí este servicio?... ¡Hunumun!... A usted si que se lo pagará; porque me consta que le tiene prometida una buena prebenda (2).)

(1) En la sagrada escritura se cuentan semanas de días, de años y aun de siglos. Las semanas de Daniel son de años.

(2) Para Chicalé, como archivero que és del Ayuntamiento, no hay secretos en aquella casa... ¡Señor Alcalde!... Alguien se lo ha dicho, y no he sido yo... De manera que... ¡hay que cumplir la palabra!..